

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43015 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1167/2011, por auto de 21/12/11 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor HERMANOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ CONTINOX, S.L., con C.I.F. B91039990, domicilio en C/ Virgen del Valle, 8 y cuyo centro de principales intereses lo tiene en SEVILLA.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante la Administración Concursal D. José Antonio Campo Peña, Tlf. 955661972, email: josecampo@icasevilla.org

El plazo para esta comunicación es el de quince días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093722-1